

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BARRIGON, CROSBY & ASOCIADOS S.A.**

En Quito, el 9 de abril del 2018, a las 11H00, se reúnen en las instalaciones de la compañía ubicado en las calles Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro, los accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.- Mario Alejandro Barrigón** propietario de 799 acciones de USD\$ 1,00 cada una, **2.- Cristina Michelle Crosby Casali** propietaria de 1 acción de USD\$ 1,00 quien participa mediante un poder otorgado a María Luisa Casali Fernández. Los mencionados accionistas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta la Sra. María Luisa Casali Fernández en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el Cap. Mario Alejandro Barrigón.

El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BARRIGON, CROSBY & ASOCIADOS S.A.** conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera:

**PRIMERO.** – Conocimiento y resolución del informe del Representante Legal de BARRIGON CROSBY & ASOCIADOS S.A. , sobre el ejercicio económico 2017.

**SEGUNDO.** – Conocimiento y resolución del Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2017.

**TERCERO.** – Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2017 y destino de utilidades.

Se procede a dar tratamiento al orden del día, tal como sigue:

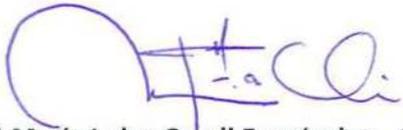
**PRIMERO.** – Toma la palabra el Presidente, Cap. Mario Alejandro Barrigón, y presenta a la Junta el Informe de Gerente del año 2017, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el balance. Puesto a conocimiento de la Asamblea, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

**SEGUNDO.** – Toma la palabra el Presidente de la Junta, consulta a los presentes si tienen alguna duda sobre el informe presentado por la Comisario, Ing. Freddy Cevallos B., MBA., sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017, mismo que fuera puesto en su conocimiento de forma previa a esta sesión. Ninguno de los accionistas expresa alguna observación respecto del informe por lo que es aprobado por unanimidad.

**TERCERO.** - Toma la palabra el Presidente, Cap. Mario Alejandro Barrigón y presenta a la Junta General el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance General, y Estado de Resultados del año 2017. Se decide dejar en resultados acumulados la utilidad correspondiente al año 2017.



Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 13H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



f) María Luisa Casali Fernández – Presidente



f) Cap. Mario Alejandro Barrigon – Secretario – Gerente General